



EXPEDIENTE: UT-33-2024

DEPENDENCIA: UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SOLICITANTE: JUANITO OROZCO

SUJETO OLIGADO: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO.

Visto el contenido de la solicitud de acceso a la información presentada bajo el número de folio: **140287824000214**, generada por la Plataforma Nacional de Transparencia, y en atención a su solicitud de información, y en razón de ser procedente la admisión de la misma, por lo que conforme a lo establecido por los artículos 84, 85 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios atiendo a su solicitud con lo siguiente:.....

**RESPECTO A SU SOLICITUD REFERENTE A:**

- Acta de la Integración del comité de Transparencia. (quienes lo conforman)
- convenio de adhesión de los opd a la unidad de transparencia del Ayuntamiento.
- nombre de los titulares de las unidades de transparencia de los opd.
- el organigrama del Ayuntamiento, mismo que no se encuentra público.
- La nómina del mes de octubre 2024 que tampoco se encuentra pública.
- La información a que se refiere el artículo 8, fracción II, inciso L de la Ley de Transparencia. (misma que tampoco se encuentra publicada) horario de labores de este H. Ayuntamiento, fundamento de ley que lo justifique.

**PRIMERO.** – Se resuelve la solicitud en sentido afirmativo, en el mismo orden que se presenta la petición, le informo:

- El Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco, en la total disposición por responder a dicha solicitud, informa que:
- El acta de comité se anexa, dentro de la respuesta a la solicitud.
- Se envían y adjuntan actas de comité de las OPD'S, en sustitución al convenio de adhesión puesto que no se encuentran adheridas.
- El nombre de los titulares de transparencia son los siguientes: Emmanuel Alejandro González Paredes (titular de transparencia DIF), Gerardo Pérez Machuca (titular de transparencia SAPASSICG), José Barajas García (titular de transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo)
- El organigrama del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo se anexa dentro de la presente respuesta a la solicitud.
- Se informa que dentro de la plataforma oficial del H. Ayuntamiento ya se encuentra publicada la información requerida dentro de la solicitud, así mismo anexo la liga electrónica en la cual puede constatar dicho informe. [Nomina 2024 | San Ignacio Cerro Gordo](#)
- Se informa que la información requerida, refiere al nombre del encargado, teléfono, fax, y correo electrónico de la unidad, está ya se encuentra publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento, del mismo modo se anexa la liga electrónica para la búsqueda y rectificación del punto solicitado. [Art. 8 II | San Ignacio Cerro Gordo](#)



*SEGUNDO.* – Hago de su conocimiento que el informe se entregara en vía PNT hasta donde su capacidad de GB lo permita, y el resto al correo [juanitoorozcosicg19@gmail.com](mailto:juanitoorozcosicg19@gmail.com) mismo que el solicitante proporcione.

Así lo resolvió el C. José Barajas García, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en cumplimiento a los estipulado por los numerales 6° y 16 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y los artículos 78, 79, 80 y 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**A T E N T A M E N T E:**

*San Ignacio Cerro Gordo Jalisco; al 12 de noviembre del 2024.*



C. JOSÉ BARAJAS GARCÍA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
MUNICIPAL



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO

#### ACTA 01/2024/2027

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco siendo las 09:41 horas del día 07 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se celebró la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la **Lic. Teresa Romo González**, en su carácter de **presidenta del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

#### Lista de Asistencia

El presidente del comité, solicito a la C. José Guadalupe Barajas García en su carácter del secretario del Comité, pasar la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **TERESA ROMO GONZÁLEZ**, en su carácter de presidente del comité;
- **RAMIRO GONZALEZ AGUILAR**, en su carácter de Contralor,
- **JOSE GUADALUPE BARAJAS GARCIA**, en su carácter de secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior, la **presidenta** del Comité verifico la existencia del quorum legal y declara abierta la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y validos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Conformación de los comités
- III. Clausura de la Sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DIA A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACION ECONOMICA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

#### Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución Política del estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



- II. Conformación de los nuevos comités

**ACUERDO**

SOMETIDO QUE FUE DICHO PUNTO A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

- III. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Novena Sesión Ordinaria.



  
Lic. Teresa Romo González  
Presidenta del Comité de Transparencia.



  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
MUNICIPAL  
C. JOSE GUADALUPE BARAJAS GARCIA.  
Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.

  
L.C.P RAMIRO GONZALEZ AGUILAR  
Contralor del Comité.



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO,  
JALISCO.**

**ACTA TRANSPARENCIA 02-2024**

En las oficinas del organismo operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de san Ignacio Cerro Gordo, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de octubre del año 2024, dos mil veinticuatro, se celebró la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **Director del Organismo Operador Ing. Arq Rafael Tapia Gutiérrez**, en su carácter de **presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El presidente del comité, solicito al C. Salvador Alonso González Torres, en su carácter del secretario del Comité, pasar la lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **RAFAEL TAPIA GUTIÉRREZ**, en su carácter de presidente del Comité;
- **SALVADOR ALONSO GONZÁLEZ TORRES** en su carácter de Secretario de Comité,
- **GERARDO PÉREZ MACHUCA**, en su carácter del Área Jurídica de Organismo secretario y Titular de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior, el **presidente** del Comité verifico la existencia del quorum legal y declara abierta la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de san Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y validos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Conformación de los comités
- III. Asuntos Varios
- IV. Clausura de la Sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DIA A LA CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACION ECONOMICA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

**Asuntos y Acuerdos**

**Oficialiasapassicg@hotmail.com  
Ramón Corona #48 S Tel: (348) 71-6-16-13  
San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.**



- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión de **Comité de** Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución Política del estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma sean formalicen serán legales y válidos.
- II. En el segundo punto de la orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 25, párrafo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece como obligación de los sujetos obligados "Constituir un comité y su unidad" por lo que toma en consideración el siguiente

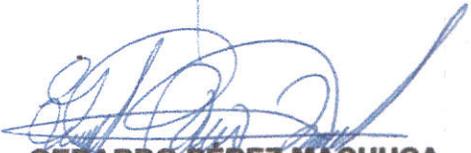
#### ACUERDO

**SOMETIDO QUE FUE DICHO PUNTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE DA POR CONSTITUIDO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUEDANDO INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES, ING.ARQ RAFAEL TAPIA GUTIÉRREZ, SALVADOR ALONSO GONZÁLEZ, GERARDO PÉREZ MACHUCA, ASÍ COMO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA FIGURANDO COMO TITULAR DE LA MISMA EL C. GERARDO PÉREZ MACHUCA, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el cata para dejar constancia del cumplimiento legal.**

- III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este comité de transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestándose los presentes por la negativa.
- IV. No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Primer Sesión Ordinaria.

  
**ING.ARQ RAFAEL TAPIA GUTIÉRREZ.**  
Presidente del Comité de Transparencia.

  
**SALVADOR ALONSO GONZÁLEZ TORRES.**  
Secretario del Comité de Transparencia O.P.D. SAPASSICG

  
**GERARDO PÉREZ MACHUCA.**  
Área Jurídica de Organismo SAPASSICG y Titular de la Unidad de Transparencia.



DIF San Ignacio Cerro Gordo

2024-2027

*Protegiendo familias con amor*

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN  
IGNACIO CERRO GORDO**

**ACTA 03/2024-2027**

En las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 05 de noviembre del 2024, se celebró la segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **L.A.E. MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ**, en su carácter de Titular del sujeto obligado de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

**Lista de Asistencia**

El Titular del Comité, solicitó a el Lic. Emmanuel Alejandro González Paredes, en su carácter del secretario de comité, pasar lista de asistencia de los integrantes del comité de transparencia, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ**
- **EMMANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ PAREDES**
- **MARIA DOLORES GUZMAN ALVIZO**

En razón de lo anterior, el Titular del comité verifico la existencia del quorum legal y declara abierta la segunda sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Ignacio Cerro Gordo y validos los acuerdos en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de quorum.
- II. Conformación de comité de Transparencia del SMDIF.
- III. Asuntos varios.
- IV. Clausura de la Sesión

**Asuntos y acuerdos**

- I. Existe quorum legal para el desarrollo de la Sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9° de la Constitución Política del estado de Jalisco y sus municipios y de los artículos 29 parrafos 1, 2 y 3 de



DIF San Ignacio Cerro Gordo

2024-2027

*Protegiendo familias con amor*

la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En acuerdo a el segundo punto del orden del día se da por declarado el comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de San Ignacio Cerro Gordo, manifestando que tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en el artículo 24 fracción V; siendo participes y conformándolo de la manera siguiente:

- **MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ** en su carácter de Titular del sujeto obligado;
- **EMMANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ PAREDES** en su carácter de Titular de la unidad de transparencia.
- **MARIA DOLORES GUZMAN ALVIZO** en su carácter de Titular del órgano de control interno.

III. En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este comité de transparencia si existe algún asunto que se quiera tratar, manifestándose los presentes por negativa.

IV. No habiendo mas asuntos que tratar siendo las 11:05 horas queda clausurada la Segunda sesión Extraordinaria.

**L.A.E. MARIA DE JESUS VAZQUEZ RUIZ**  
Titular del sujeto obligado.

**C. Emmanuel Alejandro González Paredes**  
Titular de la unidad de transparencia.

**LIC. MARIA DOLORES GUZMAN ALVIZO**  
Titular del órgano de control interno.



DIF San Ignacio Cerro Gordo

2024-2027

*Protegiendo familias con amor*



**ORGANIGRAMA**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
SAN IGNACIO CERRO GORDO



**Lic. Teresa Remo González**  
PRESIDENTA MUNICIPAL



**Lic. Jorge Emmanuel Orozco Hernández**  
REGIDOR



**C. Ana Patricia Jiménez Martín**  
REGIDORA



**C. Andrés García Padilla**  
REGIDOR



**Lic. Araceli Torres Torres**  
REGIDORA



**Prof y Lic. Marcelo Garza Guerra**  
REGIDOR



**C. María Lucía González Landeros**  
REGIDORA



**Dr. Raymond Hernández Méiz**  
REGIDOR



**C. Biobela Orozco Hernández**  
REGIDORA



**Lic. Rosalba Vazquez Orozco**  
REGIDORA



**C. Luis Roberto Morales Barba**  
REGIDOR



**Lic. José de Jesús Campos Guerra**  
REGIDOR



**Lic. María de Jesús Campos Contreras**  
REGIDORA



**Lic. Amador González Acuña**  
REGIDOR



**Mtr. S.Z. Herp Amado Maza García**  
REGIDOR



**Lic. D.Z. Mario Alberto de la Cruz Fuentes**  
REGIDOR



**Ing. Agr. Luis Eduardo Muñoz Linares**  
REGIDOR



**Lic. Erik de Jesús Pérez Ossy Jeh**  
REGIDOR



**Lic. DDU. Francisca Javier Torres Campos**  
REGIDORA



**C. Saúl Francisco Galán Orozco**  
REGIDOR



**Lic. Diana Estela Gutiérrez Acuña**  
REGIDORA



**Lic. Silvia María Pello García**  
REGIDORA



**T.A.P. Samuel Pavilio Maza Linares**  
REGIDOR



**Lic. CP. Ma. del Perla Mochales Torres**  
REGIDORA



**Lic. Psic. Mariana Noemí Solís Linares**  
REGIDORA



**Ing. Lic. Rafael Torres Solís**  
REGIDOR



**Lic. Mariana Ivette Vázquez Ruiz**  
REGIDORA



**L.L.I. Rogelio Sánchez Maza**  
REGIDOR



**Lic. Diana Lisseth Maza Guerra**  
REGIDORA



**L.L.I. Rafael Mochales Guerra**  
REGIDOR



**Lic. Dery Albeiro Quera Toledo**  
REGIDOR



**Ing. Agr. Javier Alcides Orozco Maza**  
REGIDOR



**C. Víctor González Landeros**  
REGIDOR



**Lic. D. Mariana Orozco Barrios**  
REGIDORA



**Ing. Agr. Edgar Emmanuel Quera Solís**  
REGIDOR

**Q.A.T.**

**LA SOLUCIÓN SOMOS TODOS**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SAN IGNACIO CERRO GORDO